

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

UM. 9271

Suscripcion en Córdoba... Por un mes.... 2 Ptas.
(Por trimestre... 5'50 >
Fuera de Córdoba..... Por un mes.... 2'50 >
(Por trimestre... 7 >

JUEVES 23 DE JUNIO DE 1881.

Las señoras suscriptoras á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXII

Noticias.

NACIONALES.

la Correspondencia y demás papeles de Madrid, copiamos las noticias siguientes:
Más sobre petardos:
Será extraño que durante la noche hayan sido detenidas fuera de Madrid algunas personas sobre las recaen sospechas de complen en la campaña de los petardos. Se decía que se han cruzado gramas con ese objeto entre Madrid y alguna ciudad importante. El guardia de orden público que denunció á Roche con el petardo ha recompensado por el gobernador 1000 reales y el ascenso inmediato.

Imparcial refiere de esta manera la captura de Roche:
La calle de Santa Isabel era una de las sospechosas. En efecto, á las once de la noche pasada, un guardia de orden público, Justo González Canfran, que estaba apostado en dicha calle, observó un hombre que, llevando una mochila hacia la espalda y en ella un paquete envuelto en un pañuelo á rayas, caminaba mirando con desconfianza á uno y otro lado. El guardia siguió á dicho hombre de cerca, rechazando cada farol junto al cual iban para ver mejor lo que podría haber en el bulto. Al llegar á la esquina de la calle del Tinte y la calle de Atocha, al pasar de un puesto de horchata le vieron ver mejor, y poniendo una mano sobre el hombro del sujeto sospechoso, le dijo:
¿Qué lleva V. ahí?
El hombre saltó al punto el bulto, cayó al suelo. El pañuelo amortiguó el ruido; pero el guardia, que no vio ninguno de los movimientos sospechosos, cogiendo á este fuerte por el brazo, exclamó:
¿Coja V. eso que acaba de tirar.
Eso no es mío, yo no he tirado nada contestó; pero obligado por el guardia se bajó, y cogiendo el envuelto lo entregó al agente.
Deslindado el pañuelo, vióse que contenía un petardo de color ceniciento, cilíndrico, poco menos de un dedo de largo y con una mancha de fulante negro. Este hecho, según á primera vista se deduce, con pólvora negra amasa o.»
Se baban de ocurrir los hechos que hemos enumerado, cuando el guardia de seguridad Justo González detuvo á las diez de la noche en la calle de Atocha, esquina á la del Tinte, á un sujeto en el momento de dejar caer el petardo en el suelo un enorme petardo. Dijo llamarse Francisco Ro-

che, de 18 años de edad, soltero, natural de Madrid, y que vivía en la calle de la Reina número 27, cuarto principal.
Fue conducido al gobierno de la provincia y entregado al señor conde de Xiquena, juntamente con el cuerpo del delito.
El gobernador civil lo puso inmediatamente á disposición del juez de guardia, quien seguía esta madrugada instruyendo con gran actividad la sumaria.
Segun se decía de público, el detenido, en sus declaraciones, ha dicho lo bastante para que no puedan burlar á la justicia los autores y cómplices de tan aleve y repugnante delito.
Parece que á consecuencia de la captura de Francisco Roche, anoche mismo fueron detenidas, por auto judicial, varias personas.
—En el consejo de ministros de ayer se acordó proponer al rey para las cuatro grandes cruces de Carlos III, vacantes, á los Sres. Romero Ortiz, conde de Xiquena, Abascal y duque de Tetuan.
El Sr. Leon y Castillo sometió á la deliberación de sus compañeros los pormenores del proyecto de desestanco del tabaco filipino, cuyas bases como ya digimos, fueron aprobadas por unanimidad en dicho consejo. Como es consiguiente, hablóse de lo bien recibido que ha sido por la opinión y por la prensa el solo anuncio del desestanco. Parece que el ministro de Ultramar se propone que esta medida sea un hecho desde enero del año próximo. Para ello es preciso que venza con energía determinados obstáculos que han brotado donde quizás menos pudiera esperarse.
Los asesinatos de los españoles residentes en Saïda, realizados por los arábes inurrectos, ocuparon una buena parte del consejo. El gobierno concede á este asunto toda la importancia que en realidad tiene, y espera confiadamente que el gobierno francés, volviendo por los hollados fueros de la justicia y de la civilización, castigará energicamente á aquellos beduinos.
Como medida previsora, dispúsose que inmediatamente parta para las aguas de Orán la goleta de guerra *Vulcano*.
—Dice el *Imparcial*:
«Ayer tarde á las cinco, en los jardines de Vista Alegre, se encontraron un título de Castilla y un redactor de un diario que dejó de publicarse el mes pasado, y dejaron honrosamente zanjada una cuestion de honor que tenían pendiente.
La entrevista duró 25 minutos.»
—Nuestro compañero en la prensa el Sr. Placer Banzo, redactor que ha

sido de la *Europa*, tuvo ayer la desgracia de herirse involuntariamente en el antebrazo derecho jugando con un sable.
La herida, sin ser leve, no es tampoco de peligro. Desamamos el pronto restablecimiento de nuestro compañero en la prensa.
—La circular del fiscal del Tribunal Supremo dice así:
«Circular.—El disparo de petardos en la vía pública y en los centros de mayor concurrencia, que parecia ser una calamidad localizada en Madrid, estiéndose por las más importantes poblaciones de España, con grande escándalo y justa indignacion de todas las gentes honradas.
Tales hechos, que revisten un carácter de ferocidad salvaje, no tienen explicacion en el seno de una sociedad civilizada, ni encuentran disculpa en el fondo de la conciencia humana. Su represion energética, vigorosa é inmediata es una necesidad que se impone fuertemente, y á la que deben acudir con so cícito interés los tribunales de justicia.
Por desgracia el Código penal vigente no trata esta materia con la estension y minuciosidad que fuera de desear, ni le concede la importancia que en realidad tiene. No es esta una falta de sentido moral, ni de sentido jurídico, sino hija de las circunstancias y de los tiempos, pues el disparo de petardos, de la manera infame que ahora se usa, es posterior á la revision de dicho Código.
Antes los petardos, por regla general, eran entretenimientos molestos, pero inofensivos, de mozalvetes mal intencionados, y tanto la alarma como el peligro que producian eran leves y de escasa trascendencia. Por eso el art. 587 señala como faltas tales irraciones, y estima pena bastante para sus autores el arresto de uno á cinco dias, ó la multa de 5 á 50 pesetas.
Ahora, los petardos son instrumentos de destruccion y de muerte; medios poderosos de profundísima alarma; resortes de que se vale la perversidad para causar ciega y estúpida mente el mal á personas inofensivas, así como daño en las cosas, sin objeto conocido, sin ventaja directa para los que se gozan en la destruccion y en el crimen. Por eso, para atajar estos hechos, proyectábase la reforma del Código, que no pudo realizarse; pero que se realizará, seguramente, en el sentido mas adecuado á prevenir y castigar, según su índole y naturaleza, esos actos tan punibles y que tanto levantan la indignacion pública.
No es posible esperar con los brazos cruzados dicha reforma, ni es el Código actual tan deficiente que no contenga disposiciones aplicables al ca-

so, según su letra y su recto espíritu. Lo que importa es la unidad en el pensamiento y en la accion, porque de esa suerte, además de haber gran seguridad en las investigaciones judiciales, preparará pronto y eficazmente una jurisprudencia que á todos sirva de pauta.
Al ministerio fiscal tócale dar los primeros pasos, y seguir con perseverancia hasta alcanzar un resultado que demandan de consuno la justicia y la conciencia pública. El simple hecho de disparar un petardo induce la presuncion de un delito, no la de una falta, porque la esperiencia demuestra que por ese medio hay que lamentar unas veces la muerte, otras lesiones graves, otros daños considerables en edificios públicos y privados, siempre alarma y perturbacion muy honda en el sosiego general.
Es posible que depurados los hechos resulte alguna vez que merezcan la calificacion de faltas; pero á ese resultado debe llegarse á posteriori, sin que por ello haya inconvenientes ni dificultades dignas de consideracion, como las habria, y muy grandes, si á priori se considerara de tan liviana manera, lo que ordinariamente en el concepto jurídico, en el concepto técnico y en el sentido íntimo, merece la denominacion de delitos.
El ministerio fiscal, ante el disparo de un petardo, debe pedir la formacion de causa por razon de delito, y agotar todos los medios de investigacion en ese sentido hasta tanto que se castigue á los culpables ó se demuestre evidentemente que por las circunstancias del caso deba remitirse el conocimiento al juez municipal correspondiente.
Al efecto, no debe perderse de vista la última parte del art. 572 del Código penal vigente, en la cual, después de enumerar los estragos que se causan por medio de inmersion ó varamiento de nave, inundacion, explosion de una mina ó máquina de vapor, levantamiento de los rails de una via férrea, cambio malicioso de las señales empleadas en el servicio, destroz de los hilos y postes telegráficos, añade «y en general de cualquiera otro agente ó medio de destruccion tan poderoso como los expresados.»
Solo impropiamente pueden llamarse petardos, los que son verdaderas máquinas infernales capaces de llevar la muerte, la ruina y el espanto al rededor de sí. Son sin duda agentes ó medios de destruccion tan poderosos como los de inundacion, explosion de minas ó máquina de vapor, varamiento de naves, etc., etc. Así lo dice el recto sentido, así lo enseña la interpretacion científica mas severa, así lo comprueba la esperiencia en muchos

casos. Debe, pues, aplicarse sin temor el art. 572 del Código, y así ha de solicitarlo el ministerio público en cumplimiento de su deber.
De esta suerte, con un criterio fijo y constante, se facilitará la conveniente represion de hechos altamente escandalosos, y que quedarían en la impunidad si como faltas se les considerara, rompiendo las nociones más íntimas de justicia y de derecho. Ya la sala segunda de este Supremo Tribunal, en sentencia de 27 de noviembre de 1879, calificó como *delito frustrado de estrago*, comprendido en el referido art. 572, el hecho de colocar en la puerta de una casa un petardo compuesto de dinamita viva con mecha encendida; y siguiendo estas huellas, es fácil uniformar la doctrina, y dirigir los procedimientos judiciales en el sentido más oportuno para atajar un mal que nos afrenta y que á todo trance es menester que se estirpe.
No basta esto, sin embargo. El disparo de petardos responde casi siempre al pensamiento de gentes mal avenidas con la tranquilidad pública ó ansiosas de conseguir fines ilícitos por medios que no lo son menos, y que además producen la alarma y el desasosiego. Si la ejecucion de tales hechos es individual, aislada y propensa á la impunidad, la concepcion y el impulso suelen partir de centros que no será imposible descubrir si la policia general y la judicial despliegan toda su actividad y toda su energia.
Tanto, pues, como á perseguir la mano criminal que ejecuta, es menester buscar la cabeza que piensa y el centro que inspira, compra ó seduce á los agentes. Solo así se podrá estirpar el mal en su raiz, destruyendo la fuente cenagosa de donde brotan tantos hechos escandalosos que no deben ya repetirse sin que les siga pronto y ejemplar castigo. Escasos son los medios con que cuenta el ministerio público para indagaciones delicadas, y que en muchos casos debieran ser extraordinarios y secretas; pero supirá su celo y su inteligencia una falta que por hoy es insubsanable.
Súbase de los efectos á las causas; aprovechése todos los indicios que sirven de pista para esclarecer hechos por su naturaleza complejos; búsquese el origen del mal con todo interés, y es imposible que dejen de tocarse resultados favorables á la administracion de justicia y al triunfo de la civilizacion sobre la barbarie.
Sirvase V. S. darme parte detallado de las causas que se instruyan con motivo del disparo de petardos y de las instrucciones que comunique en cada caso á los promotores respectivos, esperando que consagre á esta

XXXII,

Delariviere, su hija y sobrino, fueron al coche. Fabricio dió las señas al cochero, y este siguió los Campos Eliseos, avenida Gran Ejército y avenida de Neuilly; siguió á la izquierda al ángulo de la calle Longchamps y la calle del bosque de Bolonia, se detuvo delante de la verja de una linda propiedad, cuyo cartel la anunciaba en venta.
El portero había abierto respetuosamente las dos hojas de la verja: el jardín, de una estension de diez mil metros, se estendia hasta el boulevard del Sena, al cual tenia una pequeña puerta en frente de la isla Rothschild: la casa construida de piedra y ladrillo se elevaba hasta dos pisos en el centro de una pradera verde-esmeralda con canastillas de esprichosas flo-

—Si.
—Habeis hecho bien de no des-
cuidaros.
—¿Por qué?
—Porque en el momento que el señor salia de aquí, ha visto la casa una familia que pareció contentarle mucho y ha pedido las señas de casa del notario.
—Mr. Jovard me ha prometido aguardarme hasta esta tarde.
—En cuanto veamos la casa, — dijo el banquero, — le mandarás dos letras aceptando las condiciones.
—Vamos, pues.
El portero había abierto respetuosamente las dos hojas de la verja: el jardín, de una estension de diez mil metros, se estendia hasta el boulevard del Sena, al cual tenia una pequeña puerta en frente de la isla Rothschild: la casa construida de piedra y ladrillo se elevaba hasta dos pisos en el centro de una pradera verde-esmeralda con canastillas de esprichosas flo-

tra plaza; pero debo advertiros que no gustamos de habillitas de vecindad.
—El señor quedará contento de mí; no me trato con nadie.
—Entonces, corriente; vais á empezar vuestro servicio haciéndome un favor.
—Estoy á las órdenes del señor.
—Llevad esta carta sin pérdida de tiempo á casa del notario.
—Al momento, señor.
—Y en cuanto volvais quitad el cartel de venta.
Y Fabricio puso dos luises en la mano del portero, reuniéndose á su tío y su prima.
—Querido tío, estais en vuestra casa, — dijo.
—¡Quiera Dios que pronto estemos todos reunidos en ella! ¡Qué dichosos podríamos ser!
—Ahora, padre, — dijo la niña con acento suplicante, — vamos á Anteuil, ¿no es verdad?
—¿Lo quierdes?

de silencio; — ahora, mi querido tío, y vos mi gentil prima, escuchadme, vengo de Neuilly.
—¿Y la habitacion de que me hablabas ayer, te ha parecido aceptable?
—Es una maravilla; el jardín ó más bien el parque, se estiende hasta el Sena, la casa, de construccion moderna, es de irreprochable elegancia, y se vende amueblada; parece que ha pertenecido á un brasileño millonario y se puede tomar posesion de ella inmediatamente.
—¿Y sabeis quién es la persona encargada de la venta?
—Sí, es Mr. Jovard, notario, boulevard Haussman.
—¿Y has hablado con él?
—Sí, y he ofrecido contestarle hoy mismo antes de las seis.
—Debiste cerrar el trato.
—Quiero que visiteis la propiedad; quiero saber si el precio os conviene.

clase de asuntos la actividad que requiere el servicio público y la inteligencia de que tengo tantas y tan repetidas muestras.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 20 de Junio de 1881. Aureliano Linares Rivas.—Sr. Fiscal de la audiencia de...

—Ha sido admitida la dimision del gobernador de Alicante, y se indica al de Huelva para reemplazarle.

La dimision del gobernador de Lérida no ha sido admitida, y segun nuestras noticias, continuará el señor Nuet con el mando de dicha provincia.

—Sabedores nosotros, por una casualidad, a las siete menos cuarto, de que una bomba habia estallado en la calle de San Oropio, produciendo heridas gravísimas a unos niños, nos constituimos inmediatamente en esta calle, que es la que está al costado del Mediodía del Saladero, y allí, tomando lenguas, averiguamos:

Poco despues de las cuatro de la tarde, una horrible detonacion puso en alarma al vecindario dirigiéndose la gente al sitio del ruido, donde se encontraron tres niños tendidos en el suelo del portal de la casa número 6, donde segun uno de los niños heridos ha dicho, un hombre con gorra de galones a la cabeza habia depositado el petardo pegado a la parte interior de la puerta de la referida casa, que tiene un aspecto humilde.

Todos tienen la cara, las manos y los brazos carbonizados, y los dos mas pequeños con quemaduras en los ojos, que pueden ser muy graves.

El hijo de M. Carlos, despues de la primera cura, fué conducido a su casa, y los otros dos al hospital de la Princesa en bastante mal estado.

No se sabe aún, porque las relaciones de los niños son diferentes, si el petardo se colocó con la mecha ya encendida ó la encendieron ellos, como en algunos grupos hemos oido.

De cualquier modo, la indignacion es grande y todo el mundo pide un castigo ejemplar.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Marsella, 21 (12-15 mañana).—Una diputacion compuesta de cinco obreros franceses se ha presentado en una fábrica de curtidos de Julien, manifestando al dueño que despidiera inmediatamente los operarios italianos, añadiendo que en caso contrario mañana se presentarían 500 ó 600 franceses en la fábrica para impedir la entrada en la misma de los italianos.

Esta resolusion, segun dijeron los delegados, ha sido adoptada por las cámaras sindicales de trabajadores.

Las autoridades han redoblado anoche la vigilancia.

Reina grande efervecencia en la ciudad.

Se temen trastornos mañana.

Marsella, 21 (1 madrugada).—Todos los puntos estratégicos de la ciudad han sido ocupados militarmente.

Reina en este momento completa tranquilidad.

Durante el día de hoy han entrado en el hospital cuatro heridos.

El número de prisiones pasa de 200.

Londres, 20.—Cámara de los Comunes.—El primer ministro, Sr. Gladstone, declara que el gobierno inglés se ha creído en el deber de llamar la atención del de Washington sobre el ultraje de que están siendo objeto algunas personas de Inglaterra por parte de ciertos periódicos de los Estados Unidos. (Aplausos).

Roma, 20.—En el consistorio verificado hoy, el Papa, despues de una breve alocucion, ha ordenado al cardenal Bartholoni que leyera el dictamen sobre las virtudes y milagros de los bienaventurados D'Rozi y Labre.

El sacro colegio de cardenales contestando a la pregunta del Papa, se ha declarado conforme con la canonizacion de dichos bienaventurados.

El Papa ha dado las gracias al sacro colegio por la unanimidad que ha mostrado.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 21 de Junio de 1881. Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo. Lo que ayer acaeció con el petardo de la calle de San Oropio, pasa ya de los limites en que la indignacion se contiene, y el hombre mas apocado demanda castigo. Tres niños heridos, graves dos de ellos, son testimonio de la barbarie de unos cuantos insensatos, bárbarie a que debe poner freno la autoridad. Hoy se ha publicado la circular del Sr. Linares Rivas sobre la explosion de petardos: nosotros que conocemos las intenciones de la autoridad gubernativa sobre el particular, creemos firmemente que no ha de tardar en adoptar medidas tales que corten de raíz el mal. Anoche cayó ya en poder de la policia un sujeto en el momento de depositar una bomba explosiva en la esquina de la calle del Tinte: al parecer es pájaro de cuenta que ya en otras ocasiones ha tenido que avistarse con la justicia.

Algunos periódicos de la mañana inician hoy suscripciones para socorrer a las victimas de la calle de S. Oropio.

Entre los asuntos tratados en el Consejo de ayer, que no apuntamos, figura la concesion de grandes cruces de Carlos III a los Sres. Conde de Xiquena, Romero Ortiz, Duque de Tetuan y alcalde de Madrid Sr. Abascal.

La sesion de anoche del casino democrático-progresista estuvo bastante concurrida, a causa de que en ella iba a dar cuenta el Sr. Martos del resultado de las conferencias de Biarritz. Con efecto, el ilustre orador democrático lo hizo con la elocuencia que él sabe hacerlo y es fuerza reconocerle. Del texto de su discurso no damos cuenta, porque aunque cambiara la forma, en la sustancia no podia ser otra que la del discurso de la Junta directiva. La concurrencia aplaudió mucho al orador, levantándose la sesion a media noche.

Esta tarde se ha recibido en Estado un telegrama de Roma, manifestando haberse verificado en aquella capital las elecciones municipales, habiendo obtenido 13 votos los radicales y 11 los liberales. Se ha hecho una manifestacion entusiasta al Conde Paravicini; el orden ha sido ligeramente turbado.

El Sr. Marqués de la Vega de Armijo ha telegrafiado hoy al Conde de Rascon a fin de que le comunique la contestacion oficial al ofrecimiento del gobierno español al propio tiempo que le diga cuáles son sus intenciones.

Hasta la hora en que escribimos estas líneas son treinta y dos los detenidos a consecuencia de los petardos.

El Director de instruccion pública Sr. Gayangos no saldrá para Londres hasta el próximo mes de Julio.

Ha llamado grandemente la atención el artículo de la *Iberia* de hoy diciendo que la cuestion del desestanco de tabaco de Filipinas ha de resolver el poder legislativo, por ser contraria esta opinion a la del ministro del ramo y otros miembros del gabinete.

La cotizacion de fondos públicos se hace a los precios siguientes: 3 por 100, 24'95.—Amortizable, 44'825.—Bonos, 102'80.—Ferro carriles, 48'95.—Empréstito de Cuba, 100'30.—Obligaciones de Aduanas, 103.—Id. del Banco y Tesoro, 103'20.

El Corresponsal.

Paris 20 de Junio de 1881.

Escasas novedades del interior. Lo de Marsella, a pesar de todo lo que se presume, vive todavia y dispuesto a dar desazones internacionales. Ahora resulta que el prefecto se ha visto obligado, fundándose en un artículo cuyo número correlativo no tengo presente, del Código penal, a ordenar como medida de policia decretar la clausura del Circulo italiano. Esto, como es consiguiente, ha producido tremendo efecto entre los compatriotas de Mazzini, que estallan de puro incomodados. Los franceses por no ser menos oponen tremendos «Sacre nom de Dieu» a los «per el dio Bacco» y las cosas se han ensarzado de tal manera que ni aun las que de suyo son respetables como el consulado del rey Humberto se ven libres de asechanzas, teniendo que defender constantemente el edificio una brigada de «gaudiers de la paix». Lo cierto del caso, es que las autoridades marselesas han de obrar ahora con prudencia suma, si quieren evitar que un simple motin adquiera las proporciones de un «casus belli».

La policia francesa está encalmada: el génio francés de suyo tan dado a la algazara está como cohibido con esta falta de emociones fuertes. Por no haber nada, ni siquiera hablan malos periódicos de Mr. Gambetta.

En cuanto a las discusiones de las cámaras, que versan ahora sobre presupuestos, no ofrecen incidentes dignos de ocupar la atención de sus lectores.

¿No es verdaderamente extraño que pase un día siquiera sin que la Puerta Otomana dé un disgusto serio a las potencias europeas? A la verdad que ya hacia días que el gobierno de Constantinopla no se habia oido mentar para nada; pero en fin ha cumplido su programa: el último disgusto han tenido que apurarlos la Servia, la Bulgaria y el Austria reunidas.

Mal de muchos, dirán, consuelo de diplomáticos, aunque no sea la tonteria el vicio de estos señores. El caso ha sido que el gabinete austro-húngaro, reunido con aquellas dos potencias y la Turquía, estaban ultimando un convenio para arreglar la cuestion un tanto oscura de los caminos de hierro orientales. Se habian concertado las bases y todo salía a pedir de boca; mas hé aquí que los agentes turcos que hasta entonces habian asentido a todo, ruedan el último día la

cabeza y se niegan a dar aprobacion. Por fortuna Austria no se acordaba, y si la aprobacion no llega, se pasará perfectamente sin tal aprobacion.

Rianse Vds. de cuantos digan que las potencias europeas se burlan de España, por su ofrecimiento a los judios emigrados. Las potencias—claro es que hablo de las liberales—no han podido menos de reconocer en ese acto del gabinete Sagasta-Armijo, una tendencia humanitaria digna hasta la envidia, y un alto sentido liberal que aplauden todos sin distincion, menos algunos españoles.

La situacion de Rusia se agrava por momentos. En el campo se hace materialmente imposible la vida a causa de las infinitas partidas de bandoleros que pululan por allí.

El corresponsal del *Intransigente* afirma que en los Urales están ardiendo cien leguas de bosque. Aunque estas son muchas leguas, no es esto lo grave, sino que asegura que las han hecho arder los enviados del Gobierno para echar las culpas a los nihilistas.

Gacetas.

—La buena obra.—Siempre hemos aplaudido el que se dé impulso a la obra importante del embaldosado de nuestras calles, mejora mas importante en Córdoba que en otras poblaciones por la dificultad de que el empedrado sea bueno; pero nos parece muy conveniente que no queden grandes trozos sin embaldosar con grave perjuicio de los que pagan la obra en sus fachadas y notable desigualdad en la distribucion de esta importante carga. Seria además muy conveniente que antes de embaldosar calles de poco tránsito en barrios estraviados se llevara la reforma a las del centro, en que siendo mas crecido el valor de la propiedad urbana puede soportarse mejor el dispendio, y en que por el mayor tránsito es mayor tambien el número de las personas que lo disfrutan. Al celo del municipio y especialmente de la comision respectiva, cuyo buen deseo y laboriosidad reconocemos, recomendamos este asunto.

—Respetuosa visita.—La Junta de Fomento de los Circulos católicos de Obreros y la Directiva del de la capital, han pasado ayer a besar el Anillo al insigno Prelado Diocesano, en testimonio de veneracion y gratitud.

—El vigia.—Se exhiben muebles en Córdoba—ya nuevos y ya prehistóricos;—que aquí de San Juan la vispera—es día de cambios crónicos.

—La vida es sueño.—La compañía dramática que actúa en el teatro de verano pondrá pronto en escena la magnífica obra de Calderon que lleva el título del epigrafe.

—Recaudacion.—Hé aquí la obtenida el día 21 en los felatos de esta capital.—Puente, 934 pesetas 11 céntimos.—Pretorio, 919'43.—San Sebastian, 750'96.—Tejares, 234'25.—Matadero 602'91.—De las 3441 pesetas 66 céntimos recaudadas, corresponden al tesoro 1617'08.—A la provincia y Municipio, 1617'09.—Adicionadas 207'49.

—Tempranito.—En una taberna de la calle del Duque de la Victoria

entraron ayer tres muchachos, y pues de tomar sus correspondientes vasos de alcohólica bebida, cuando llegó la hora de pagar tomaron Villadiego, y se hubieran ido riendo del chiste a no ser por el municipal que alcanzó a uno y lo a la «Despensa».

—Caja de ahorros.—Durante el último domingo se han verificado este benéfico establecimiento cinco y tres imposiciones, que ascendieron a la cantidad de once mil ciento sesenta reales. Además de nueve reintegros, uno por saldo a cuenta, que importaron ochocientos sesenta y cinco reales y tres céntimos.

—Ya pareció aquello.—Vuelto a ponerse en ejercicio el que há tiempo le salió a la calle Azonaica, y que al parecer se puso pocos días hace. Esto demuestra la manera con que se llevó a cabo. Esperamos un pronto remedio.

—Hospital.—Para los gastos del Hospital de Agudos de esta capital el próximo año económico, se sigan en el presupuesto provincial ciento cuarenta y ocho mil ciento cuarenta y cuatro pesetas y treinta y tres céntimos.

—Cargo importante.—Paquete será nombrado fiel contrastador D. Antonio Merino Giménez nuestro buen amigo, al que creemos digno de semejante eleccion.

—Se vá.—El agua de una alameda—se vá en la calle de Cárcamo, dicen muchos vecinos:—¿dónde vamos los cantaros?

—Sin excepcion.—Ninguno de la primera decena de este mes dejado de inscribirse defunción en el juzgado municipal de la recha de esta capital.

—Subasta.—Pasado mañana subastan en el juzgado de la izquierda de esta capital dos suertes de olivos del término de la Alameda: una de la Doctora y otra de Inés.

—Efemérides.—Hoy.—1866.—Hundimiento del puente de Lérida.—1877.—Pasa el Danubio un cuerpo de ejército de 35000 rusos.—1880.—Lee se en el Senado y en el Congreso el decreto de suspension de las sesiones.

—Piso.—Se está arreglando el empedrado de la calle de Carnecaria que bastante lo necesitaba. Con este motivo la de Pilero tiene algunas esperanzas.

—Receta.—Se ha participado a los dueños de casas en las calles de Badanas y Mucho trigo que se va a proceder a colocar aceras en ellas. Si las dan seis días de término para que manifiesten si están dispuestos a embaldosar por su cuenta ó por el coligatista. La piedra será de salipé.

—Destino.—Lo ha obtenido en el primer depósito de doma el teniente de Numancia D. Abraham Camacho, en el segundo de id. el teniente Don José Lopez.

—Viva mi tierra.—El español cordobés Rafael Molina, *Lagartijo*, arador de la plaza de toros, la ha vendido gratuitamente para la funcion de cintas y torotes que se prepara, y además ha ofrecido sus preciosas jaca para el arrastre y ha puesto a disposicion de la referida sociedad todo aque

— 498 —

—¿No te he dicho que te doy carta blanca cuando ajustes por cuenta mia? Ya sabes que de antemano tienes mi consentimiento.

—Necesito una autorizacion vuestra.

—Te la daré.

—Y pasaremos tambien por casa de mi banquero, Santiago Lefebre, donde te abriré crédito para que no tengas que dirigirte a mí para pequeños gastos.

—Como queráis; almorzaremos primero y despues iremos a Neuilly a visitar la casa consabida.

—No, no, iremos a Anteuil; lo primero quiero ver a mi madre.

—Querida prima, es indispensable empezar por Neuilly, que está muy cerca de Anteuil; pero las casas de Salud tienen su régimen, y en la del doctor Frantz Rittner, como en otras muchas, no entra ninguna visita antes de las dos de la tarde. ¿Estais convencida?

La jóven hizo una seña de asentimiento.

— 503 —

Volvieron al pabellon de entrada; Fabricio penetró en él, pidió recado de escribir y trazó algunas líneas en una carta.

—Si el señor me permitiera una pregunta...—dijo el portero.

—Podeis hablar.

—¿El señor compra sin duda la casa?

—Sin duda.

—Yo soy el portero-jardinero, sobre todo ya ve el señor cómo está conservado el jardín.

—Perfectamente, hay que hacer justicia.

—Pues bien, desearia saber si el señor piensa conservarme a su servicio.

—¿Cuánto tiempo hace que cuidais este parque?

—Tres años.

—¿Estais casado?

—No señor.

—¿Cuánto ganais?

El jardinero formuló una cifra.

—De vos depende conservar vues-

— 502 —

res, y tenia como dependencias, además del pabellon del portero, cuadra, cochera, dos estufas y un chalet contiguo a la puertecilla que daba al boulevard del Sena y que podria servir de habitacion para dos personas.

La distribucion interior de la casa y el mobiliario eran, como habia dicho Fabricio, de tanto lujo como elegancia.

Mr. Delariviere quedó completamente satisfecho, y consultada Emma, exclamó:

—¿Con mamá, éste será el paraíso en la tierra!

—¿Qué piden por ella?—preguntó el anciano?

—Adivinad, tío.

—¿Quinientos mil francos?

—Trescientos veinte con mobiliario y todo; ¿qué os parece?

—¿Qué no debe desperdiciarse esta ocasion y vas a poner dos letras al notario cerrando el trato.

—El portero me dará lo necesario para escribir.

— 499 —

—¿Y resignada?

—¿Qué he de hacer?

—A las dos en punto, yo os presento el doctor Rittner.

Emma miró el reloj.

—¿Y son las diez! ¡cuánto espere!

—¡esclamó.

Fabricio salió a dar orden de que subieran el almuerzo, que fué servido en aquella misma estancia, al cabo de media hora los tres se levantaban de la mesa.

—Tío—dijo entonces Fabricio—mientras montais el servicio completo de vuestra casa, he alquilado para vos un landó de lujo, un carruaje confortable, con magníficos caballos con librea... carruaje, en fin, presentable.

—Has hecho bien.

—Pues bien, ese carruaje está a vuestras órdenes y os aguarda abajo; podemos partir cuando querais.

—Al instante.

que esté en su mano y de que él disponer. Nos consta que la sociedad de Carreras de cintas ha agrado mucho el obsequio y la manera y cordial con que se ha ofrecido.

Visita.—La necesidad de persona competente el empedrado de las calles donde se ha puesto la nueva tupa para el gas. Mas vale una indición ahora que una queja después.

Velada.—La de esta noche tendrá lugar en el paseo del Gran Capitan. No creemos esté muy animada, esto que una gran parte de la posición se encuentra atareada en el glo de sus nuevos domicilios, siendo la costumbre de el día de San Juan.

Fuadros.—Parece resuelto que pueden serlo en las subastas de sumos los jueces municipales.

Ya empiezan.—A noche vimos varios jóvenes que obsequiaban con salsas á sus Dulcineas.

Conato.—Parece que anteaquisieron robar una taberna cerca Regina. Los serenos evitaron el robo pero no creemos que hayan podido derasarse de los ladrones.

Por supuesto.—En el celebrabéis —ya se bañan los muchachos. No tardarán muchos días—en verse primer ahogado.

Ilusiones.—Antesnoche en la escuela de la Magdalena una muger pidió auxilio por haber visto unas bras que creyó fuesen seres humanos; pero practicado el reconocimiento resultaron infundados sus miores.

Accion laudable.—Los dos guardias de segunda de servicio en el puesto de la Cuesta del Espino cedido á favor del Asilo de huérfanos del cuerpo la cantidad de dos pesetas cincuenta céntimos que les correspondía á cada uno de ellos por auxilios prestados al Recaudador de contribuciones de la villa de Badalcázar. Hechos como este dicen mucho en honor al benemérito cuerdo de la Guardia civil.

Boletines. Mañana y pasado mañana se podrán recoger en casa del Sr. D. Pelayo Corres, fonda Española, que han de servir para la entrada la funcion ecuestre taurina que tendrá lugar como hemos dicho el domingo próximo.

A los licenciados.—Se ha venido á los individuos licenciados en resoluciones que no hayan percibido sus rances, que no acudan con sus instancias á la Direccion general de Instruccion en reclamacion de ellos, por que ningun resultado han de obtener. Razón á que los gefes de los cuerpos que han el orden mas terminante para el pago, cuando por riguroso turno de confidencia les corresponda, y cuyo no puede alterarse.

Toros.—El catorce y el veinte próximo Agosto trabajará en la plaza de Palma de Mallorca el arrojado espada de D. Dómbes Manuel Fuentes, *Bocanegra*. Tambien tiene en ajuste algunas corridas para Sevilla y otros puntos de Andalucía.

Colegio de Sta. Clara.—En virtud de real orden expedida por la seccion general del ramo, los exámenes del colegio de segunda enseñanza de Sta. Clara se han verificado de año en el local que el mismo ocupa, ante comisiones del Instituto provincial de esta ciudad. Segun se nos asegura por persona fidedigna, los alumnos han hecho unos ejercicios de mucha brillantísima, habiendo obtenido en su consecuencia las más honras y escogidas calificaciones, apartes de los premios que les fueron asignados en los certámenes que tuvieron lugar con motivo del Centenario de la independencia. Este resultado, á la vez que afirma la imparcialidad del Profesorado oficial en la calificación de los alumnos pertenecientes á colegios particulares, sirve de honrosa recompensa á los desvelos y sacrificios que el director y profesores de aquella casa de instruccion se imponen en bien de sus alumnos. Reciban todos por ello nuestra cordial enhorabuena, y prosigan con igual empeño por este camino en lo cual habrán de reportar beneficios y de proporcionarlos á la capital y á la provincia.

A casa.—Por la Guardia civil del puesto de Lucena han sido encontrados y devueltos á su dueño D. Antonio Jurado Cabello, natural de Herredos caballerías mayores que han sido rebadas á un criado suyo el Puente de Jilena, y fueron vendidas á D. José de la Torre, vecino de aquella ciudad.

Pensamiento.—La amistad de dos mujeres suele ser el complot constante contra una tercera.

Aula.—La primera escuela de niñas de Montoro se va á proveer por concurso pasado el diez y ocho de Julio. La dotacion es de nuevecientos diez y seis pesetas y sesenta y seis céntimos.

Cantar.—Forman el amor y el odio—gran contraste en nuestra historia.—¡Qué feliz es el que ama!—¡Qué desgraciado el que odia!

Convocatoria.—El juzgado de Cabra llama por edictos á los que se crean con derecho á heredar á doña Maria del Rosario y doña Felicitana Lama y Piedra, que fallecieron sin testar en aquella ciudad el veinte y ocho de Diciembre de mil ochocientos sesenta y siete y treinta y uno de Agosto de mil ochocientos sesenta.

Franqueo.—Una carta con sobre al Director mina Santa Eufemia, Pedroche, se halla detenida en Madrid por carecer de franqueo.

Categoría.—Se anuncia en el periódico oficial de esta provincia hallarse vacante una de término en la Facultad de Derecho, seccion del civil y canónico. Se provee por concurso.

Hojas.—Se han reclamado las de Sanidad respectivas á los dias cinco y doce del corriente mes, á varios alcaldes de esta provincia que aún no las han remitido.

Repartimiento.—El de la contribucion territorial de Villaralto se halla á la vista hasta el veinte y nueve.

Villaharta.—Recomendados por el distinguido médico D. Federico Rubio, establecido hoy en Madrid, han llegado á aquellas aguas medicinales D. José Mora y D.^a Antonia Fonseca, procedentes de Barcelona.

El abuelo de sí mismo.—Un sugeto que antes de tiempo murió abrumado por la confusion de parentescos que habia contraido y le habian hecho contraer, en su testamento hizo la siguiente graciosa declaracion: «Me casé con una viuda que tenia una hija de diez y siete años: mi padre, que asistió á la boda, se enamoró de mi hija política, y como se casó con ella, resultó que mi padre era mi yerno y mi hija mi madrastra. Un hijo que tuve de mi muger fué cuñado de mi padre, y además de ser mi hijo era mi tío por ser hermano de mi madrastra. La muger de mi padre dió á luz un hijo, que era hermano mio por ser hijo de mi padre, y nieto por serlo tambien de mi hija. Mi muger era mi abuela, puesto que era madre de mi madrastra, y yo era marido y nieto de mi muger. Ahora bien, como el marido de la abuela de cualquiera es abuelo de esta persona, resultó mi propio abuelo.» Sencunbo ante este laberinto de parentesco.

Nombramiento.—Lo ha obtenido D. José Cáceres, presbítero, del cargo de administrador del cementerio de Baena.

Muy mal.—Al salir de Cádiz el espada Antonio Carmona (Gordito), para tomar el tren, fué detenido por un individuo que le amenazó con un revolver. Los que acompañaban al torero sacaron las espadas de matar, atacando al agresor, á quien se detuvo antes de que ocurriese desgracia alguna.

Borrador.—Hasta el veinte y seis está de manifiesto en Puente Genil el repartimiento de la contribucion territorial.

Funámbula.—La célebre Mis Zoé ha prorogado su contrata en Granada por varias funciones más. Despues saldrá para Málaga.

Comité.—El del partido democrático-progresista de Sevilla se ha constituido bajo la presidencia de don Antonio Machado y Nuñez.

Defuncion.—El sábado por la noche falleció repentinamente el conocido comerciante D. Pedro Alonso y Garcia, alcalde que fué de Málaga, y primer teniente del ayuntamiento actual.

Valdepeñas.—Dicen de esta poblacion que el vino se ha salvado de la época de los hielos, tan fatal para otras regiones.

Patente.—Se ha concedido á D. Juan Custodio por un aparato para mejorar los aceites.

Buen hombre.—En Sevilla ha sido sorprendido un hombre que cortaba carne de un caballo muerto, y declaró que era para el abasto público.

El petróleo.—Un quinqué estalló en una casa de Málaga al apagarlo y quemó horriblemente á una muger, que murió poco despues.

Hay muchos.—Un ruso que se ha arrojado al rio dejó un papel que decia: «muero ahogado, como siempre he vivido.»

Presupuesto.—Ha sido aprobado el de la reparacion de la seccion de la carretera de Málaga á Almería, bajo el tipo de treinta y siete mil ciento noventa pesetas y diez céntimos, y el de la seccion segunda de la de Cádiz á Málaga en treinta y tres mil novecientos noventa y dos doce céntimos.

Cange.—El convenio con Francia sobre cange de cartas que lleven valores declarados, empezará á regir en primero de julio.

¡Ah, valientes!—Dos mugeres rivales se han desafiado á cuchillo en Paris por celos, muriendo una de ellas herida en el pecho.

¿Qué tal?—De la estadística de Italia resulta que de 1876 á 1878, el número de suicidios se elevó á 3321. De ellos 2689 fueron de hombres y 632 de mugeres. Verán ustedes como al fin van á aparecer estas con más juicio que aquellos.

Les importa.—Los individuos que á continuacion se expresan y en su defecto los padres ó parientes mas cercanos deberán presentarse en la Secretaria del Ayuntamiento de esta capital, en donde se les enterará de asuntos que les conciernen José Lopez Rodriguez.—Juan Garcia Medina.—Isabel Foit, madre de Cristóbal Duran.—Francisca Luque.—Becerril.—Rafael Leon Trigueros.—Adriano Montes Muñoz.—Juan Olalla Solano.—Juan Viñas Hoyos.—Pedro Rivas Campuzano.—Joaquin Sanz Ruiz.—Francisco Casasola Padilla.—Julian Montoya Muñoz.—Manuel Fernandez Yergo.—Francisco Pedroza Olga.—Juan Gil Serrano.—Antonio Serrano Mellado.—Rafael Luque Castro.—José Rodriguez Sanchez.—Antonio Cruz Castillo.—Francisco Rivas Oliver.—Manuel Toscano Vera.—Antonio Fernandez Rodriguez.—Angel Aguilar.—Francisco Gonzalez Rivera.—Francisco Rivera Luque.—Rafael Muñoz Sanchez.—José Almoguera Calderon.—José Gutierrez Peña.—José Robles Belmonte.—José Fernandez Carmona.—José Aguilar Ocaña.—José Garcia Ruiz.—Joaquin Gimenez Riojano.—Luis Hurtado Rios.—Francisco Lura Ruiz.—Juan Serrano Alcalde.—Francisco Gonzalez Tena.—Francisco Blanco Espejo.—Manuel Gonzalez Serrano.—Juan Escribano Martos.—José Serrano Ramirez.—José Moreno Gutierrez.—Francisco Caballero Benitez.—Manuel Ramirez Pontes.—José Peña.—Juan Diaz Cepeda.—José Lucena Montalvo.—Salvador Roldan Guerrero.—Florentino Garcia Cubero.—Salvador Galvez Montufos.—Juan Vogueras Guisado.—Federico Montero Martinez.—Antonio Cruz Castillo.—Francisco Carmona Moreno.—Manuel y Dolores Ramirez Ibañez.—Antonio Serrano Sanchez.—Salvador Roldan Guerrero.—José Lucena Monsalvo.—Julian Benavente Calderon.—Rafael Serrano Lopez.—Rafael Gonzalez Fernandez y Francisco Llamas Rodriguez.

Rambra.—Veintidos de Junio de mil ochocientos ochenta y uno.—«Poco es por cierto lo digno de mencionarse referente á esta localidad desde mi última correspondencia. Ha principiado la saca de cereales, conociéndose el resultado que ofrecen las habas y cebada, que es mas corto que el esperado, y temiéndose fundamentalmente que no será menos malo el de los trigos y muy desigual el de las semillas. Es casi evidente y segura la nulidad de la cosecha de aceituna venidera, mas no así la de uva, que aunque de corta escala en este término se presenta buena y abundante. Los precios, no obstante, tienen poco movimiento, sin duda por contarse aún con existencias de las anteriores que tan copiosas fueron. La salud y tranquilidad en la poblacion son excelentes, y su estado político solo se nota en alguna que otra conversacion alusiva ya á uno ya á otro de los tres candidatos que hasta hoy nos favorecen, y que segun es notorio son el señor D. Juan Calvo como ministerial, el Sr. D. Joaquin Alcalde como adicto y el Excmo. Sr. Marqués de Viana como liberal-conservador.»—*El Corresponsal.*

El doliente reducido á una sombra de lo que fué, con una tos des-

garradora, despues de haber probado en vano todos los remedios comunes, encontrará un pronto alivio en el Pectoral de Anacahuita, extracto del célebre árbol Mejicano de este nombre, que parece que ha sido creado, como dice la *Segreda Escritura*, para la salud de las naciones. Curas extraordinarias de males pulmonares se hacen algunas veces con meras infusiones de este producto vegetal, tan altamente valioso; pero estas simples preparaciones domésticas, naturalmente son mucho mas inferiores en su eficacia que el extracto concentrado de su jugo, compuesto bajo la forma del Pectoral de Anacahuita. La quimica ha convertido el remedio primitivo en un específico irresistible. El mejor modo de tomarlo para alcanzar un alivio inmediato es mezclar dos cucharaditas del Pectoral con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro y fresco.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía Barcelona. 461

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Terminando en fin del mes actual el arrendamiento del sitio que ocupa el aguaduco establecido en las inmediaciones del fieltro de San Sebastian, anunciase nuevo remate por tiempo de un año bajo el tipo de cincuenta pesetas, que habrán de abonarse por trimestres vencidos, al respecto de doce pesetas cincuenta céntimos cada uno de estos, y con sujecion á las condiciones que obran en el expediente respectivo, el cual se halla de manifiesto en la Secretaria Municipal, quedando á voluntad del subastante optar por el sitio indicado anteriormente ó por el que se le designe en la Fuensantilla. segun mas convenga á sus intereses.

El acto de la subasta tendrá efecto por pujas llamas en estas Casas Consistoriales de 12 á 1 de la tarde del lunes próximo 27 del ante, siendo requisitos indispensable para tomar parte en dicha licitacion, que los interesados acrediten haber consignado en la Depositaria Municipal el importe de un trimestre, cuyo extremo habrá de justificarse con el oportuno resguardo.

Córdoba 22 de Junio de 881.—*Juan Rodriguez Sanchez.*

Boletín religioso.

—Hoy, Santa Agripina virgen y mártir.—Mañana, el Santísimo Corazon de Jesus, y la Natividad de San Juan Bautista.

—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la Santa Iglesia Catedral, por el Ilustrísimo Cabildo.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. D. Cándido Portera y Luna.

—Último dia de solemne octavario al Smo. Sacramento, en la Iglesia del convento de religiosas de Corpus Christi, dando principio á las nueve de la mañana: predicará el señor D. Juan Antonio Salmoral.

—Mes del Sagrado Corazon de Jesus, en la Real Iglesia de San Hipólito, todos los dias á las siete y media de la tarde. Breve ejercicio en obsequio del Divino Corazon de Jesus, que consistirá en Santo Rosario, Letania cantada, meditacion por espacio de media hora y cántico final.

—El sábado próximo á las diez se dedicará á San Eloy una solemne funcion, con orquesta, en la Iglesia de la Agerquia, costeada por el Ilustre Colegio de plateros: predicará el Sr. D. Manuel Ortiz y Diaz.

—Solemne novena que en obsequio del Sacratísimo Corazon de Jesús celebra su congregacion en la Real Iglesia de San Hipólito.

Dará principio el dia 25 de Junio. Por la tarde á las seis y media, y á igual hora en los dias siguientes, comenzará el ejercicio con el Santo Rosario, seguirá la letania cantada, luego algunas oraciones especiales de la novena, sermon, cánticos, bendicion con el Santísimo y reserva. El Domingo 26 á las ocho de la mañana habrá comunión general: á las diez y media misa solemne con orquesta y panegirico que predicará D. Mariano Amaya. El Domingo, primero de Julio y último de la novena, habrá tambien comunión general á las ocho de la mañana.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy á Nra. Sra. de las Angustias, en San Agustín.

Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar mañana el Santo Sacrificio de la Misa, de 6 á 9 de la mañana, en la Iglesia del Convento de Santa

Ans, aplicándola en sufragio del alma del Sr. D. Juan José Barrios y Carrasco (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de ocho reales.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO DE VERANO.

Funcion para hoy.—7.^a de abono. El drama en tres actos y en verso, titulado: *El Nudo Gordiano*—La pieza en un acto, *La campanilla de los apuros*.—A las nueve.

PRECIOS.—Silla con entrada 5 reales, por abono á 3 reales.—Entrada á la grada, 2 rs.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 21 de Junio.
Consolidado interior, 24'95
Amortizable, 44'825.
Bonos 102'80.
Ferro-carriles, 48'90.
Acciones del Banco, 379'50.

CAMBIOS.

Madrid á 1/2 año.—Sevilla 1/4 id.—Barcelona 1/4 id.—Málaga 1/4 id.—Cádiz, 3/8 id.—Cartagena, 5/8 id.—Múrcia, 3/4 id.—Granada, 5/8 id.—Valladolid, 7/8 id.—Palencia 7/8.—Santander, 3/4 id.—Zamora 1.—Zaragoza 1/2.—Centenes viejos, 2 por 100 beneficio.—Calderilla, 1 y 1/2 año.

MERCADO DE CORDOBA.

Trigo de 46 á 50 rs. fanega.—Cebada de 21 á 25.—Habas de 30 á 32 rs. fanega.—Garbanzos de 70 á 140.—Escala de 16 á 18.—Alberjones á 50.—Harina de 1.^a Castilla á 19 1/2 reales arb.—Id. 1.^a de la Mancha á 19 reales. Del país á 20; 2.^a á 18 reales. 3.^a id. 14.—Carne de vaca á 1,48 pts; el kilo.—Id. de certero á 1,8 pts. Aceite en los molinos de 29 á 30 reales arroba.—En la ciudad de 36 á 38 el decalitro.

FABRICA DE HARINAS DE NUESTRA SRA. DEL PILAR, de Rioja, Sierra y Compañía.—Córdoba.—Harinas flor candal, arroba castellana, á domicilio 20 reales: en la estacion 19.—Panadera 18 y 17 respectivamente.—1.^a corriente 18 y 17.—2.^a corriente 17'50 y 16'50.—3.^a corriente 16'50 y 15'50.—3.^a 3.^a 13 y 12.—En rama 000.—Cabezuelas, fanega 15 y 14.—Moyuelo 11 y 10.—Salvado 7 y 6.—Echaduras 17 y 16. El cambio de harina en rama por trigo limpio de buena clase, se verifica durante la presente decena al 12 por 100 de descuento.

ALMACEN DE ACEITES DE ADAMUZ
Por cuenta del cosechero.
Santa Victoria núm. 4.

Primera clase, decalitro 9 pesetas 50 céntimos.—Id. litro 95 céntimos de peseta.—Segunda clase, decalitro 8'50 pesetas.—Id. litro 0'85 céntimos peseta. Tambien hay vinagre superior á 20 rs. arroba de 16 litros.

FABRICA DE HARINAS DE SAN RAFAEL, de Zalabardo y Rey. Cotizacion del dia 13.—Harina flor-flor superior, en sacos de 48 arrobas, á 20 reales arroba.—Id. recia id., á 18. Id. id. de 2.^a id., á 17 1/2.—Id. de 3.^a id., á 16 1/2. Moyuelo, sin envase, á 12 rs. fanega.—Dichos precios son puestos en domicilio y al contado. El precio del saco está incluido en el de la harina, pero si se devuelve en buen uso se abonarán 3 rs. por cada uno. Salvado de 1.^a id. á 8. Id. de 2.^a id., á 6. Id. de 3.^a id., á 4. Por partidas de mas de 10 fanegas.—En esta estacion: harina flor-flor á 19 rs. arroba.—Id. de 1.^a recia 17 id. de 2.^a 16 1/2 y 3.^a 15 1/2. Pan á 40 céntimos el kilogramo.

PRECIOS DE LA PROVINCIA.

CABRA.—Trigo hectolitro 97 rs. 36 céntimos.—Cebada 39'20.—Habas 39'88.—Kilogramo de garbanzos 1'96.—Litro de aceite 2'40.—De vino 1'4.—De vinagre 48 céntimos.—De aguardiente 3'4.

MONTEORO.—Trigo 52 rs. fanega.—Cebada 20.—Garbanzos 100.—Aceite 29'50 reales arroba.

POSADAS.—Trigo 48 rs. la fanega.—Cebada 20.—Habas 40.—Maiz 34.—Garbanzos 70.—Alberjones 24.—Escala 15.—Aceite 30 rs. la arroba.—Aguardiente 60.—Vino 20.—Vinagre 16.

RAMBLA.—Fanega de trigo 48 reales.—Cebada 23.—Escala 16.—Alpiste 50.—Habas 30.—Garbanzos, 70.—Aceite 29 reales la arroba.—Vino 30.—Vinagre 15.—Libra de carne 5.—Idem de lanar 4.—Id. de tocino salado 8.—De jamon 10.

FERRO-CARRILES.

DE CORDOBA A MADRID.

Habrán dos trenes diarios y el express que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo, llegará de Sevilla á Córdoba á las 2 y 41 minutos de la tarde, saldrá de esta capital á las 2 y 47 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 5 y 31 de la mañana.

El misto llegará de Sevilla á la 1 y 23 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á las 3 de la misma y llegará á Madrid á las 9 y 20 minutos de la noche.

El express llegará de Sevilla á las 8 y 56 minutos de la noche, saldrá de Córdoba á las 9 y 16 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 9 y 15 de la mañana.

DE CORDOBA A BELMEZ.

Hay un tren de viajeros misto que conduce el correo: sale de Córdoba á las 4 y 19 minutos de la mañana y llegará á Belmez á las 7 y 33 minutos. De Belmez sale á las seis y 15 de la tarde y llega á Córdoba á las 9 y 40 de la noche.

Imprenta del Diario de Córdoba.



La Esperanza.

HEATON Y BRADBURY, MALAGA. FUNDIDORES Y CONSTRUCTORES DE PRENSAS de todas clases y TRITURADORAS de aceituna. MOLINOS harineros, RUEDAS hidráulicas y TURBINAS de nuevo sistema. MAQUINAS y CALDERAS de vapor de las más económicas en el consumo de carbon. BOMBAS de riego y NORIAS de todos sistemas. COLUMNAS, PUENTES Y HERRAJES para obras REPRESENTANTES DE LA ACREDITADA CASA INGLESA J. y F. HOWARD.

CON DEPÓSITO DE SUS ARADOS Y MÁQUINAS AGRÍCOLAS. En arados los hay de todos modelos, como para dar de subsuelo a la tierra, para cavarla y formarla en camellones, surcos y acequias, para arrancar patatas, cultivar las viñas, etc., etc. Grasas, rodillos desterronadores, cultivadores, extirpadores, heneadoras, guadañadoras y segadoras "Simplex." Maquinaria de cultivar a vapor por sistema directo con dos locomotoras, y por sistema indirecto á roundabout con máquina locomóvil, cables y anclas automáticas. Trilladoras con aparato para cortar y machacar la paja, aventadoras y sembradoras de la fábrica de R. Garrett é hijos. Representante en Córdoba, D. Rafael Bujalance, Madera alta 16, quien facilitará los modelos y cuantos pormenores deseen.

MAQUINAS PARA COSER LEGITIMAS AMERICANAS DE LA COMPAÑIA WEHELERY Y WILSON DE NEW-YORK DECRETADAS POR LAS MAS EMINENTES AUTORIDADES LAS MEJORES DEL MUNDO

LAS MAS ECONOMICAS LAS MAS SENCILLAS Y SILENCIOSAS POR LA GRANDIOSIDAD DE SU MECANISMO. Han obtenido siempre las MAS ALTAS RECOMPENSAS en todas las exposiciones universales internacionales. PARIS 1878



UNICO GRAN PREMIO GIRATORIAS REFORMADAS PARA ZAPATEROS UNICO REPRESENTANTE EN CORDOBA GARRIVILLE BARBERO AYUNTAMIENTO, 8. VENTA A PLAZOS.—GRAN DESCUENTO AL CONTADO

PECTORAL DE ANACANITA. Recomiendo en todas partes como la mejor preparación para el alivio inmediato y completa curación de todo Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis. MEZCLADO CON EL AGENTE PURO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP. Todas las droguerías y farmacias de España, el Pecho y los Pulmones. Se vende en todas las boticas y droguerías. Depósito general en España, para la venta al por mayor y menor, Sr. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

SASTRERIA NUEVA. Situada en el antiguo y acreditado establecimiento de tejidos de los hijos de D. Antonio Perez, calle de Espartería número 14.

En este acreditado establecimiento podrán cuantas personas lo deseen desde el día surtirse de las prendas de vestir que tengan por conveniente, encargando su corte y confección ó solo el corte si desean confeccionarlas por su cuenta, pues al efecto la citada casa utilizará los servicios del maestro cortador de sastrería D. Francisco Duarte, que tanta práctica ha adquirido al lado de las personas de la mayor habilidad y pericia en este arte. También se pone desde ahora en conocimiento del público que para San Juan será trasladado este establecimiento al nuevo y magnífico local adquirido con este objeto de que oportunamente dará aviso. 15-11

Almacén de Ultramarinos. En el de Benito de Miota, Paraíso 14, acaba de recibirse bacalao de Escocia de la nueva pesca, de superior calidad, dátiles de Berberia de clase superior, quesos frescos de Gruyere, de buena y de nata. 4-3

PILDORAS HOLLOWAY

SIR SAMUEL BAKER, Descubridor del Manantial del Nilo, en su obra intitulada: "Rios de Abisinia que se unen al Nilo," dice: "Encargué al dragoman, Mahoma, que informase al alfaquí de que yo era médico, y de que, además de traer para los enfermos las mejores medicinas, me encontraba dispuesto á darles también gratuitamente mis consejos. No tardé en ver venir gran número de personas, y les proporcioné cantidades de las Píldoras Holloway. Estas son muy útiles para los exploradores, porque poseyendo verdaderas calidades purgativas, producen en el paciente un efecto innegable, y le convencen así de su valor." ESTA INCOMPARABLE medicina cura todos los desórdenes del hígado, del ESTÓMAGO, de los riñones y de los INTESTINOS: purifica completamente la SANGRE, y es sumamente eficaz para las enfermedades de las MUJERES de todas las edades.

UNGUENTO HOLLOWAY

J. T. COOPER, En la pagina 304, de su famosa obra intitulada "Viage por la China," y publicada en 1871, dice lo siguiente: "Tenia en mi poder unas cuantas libras del Unguento Holloway, del que distribuí á los chinos las cantidades convenientes. El pueblo mostró un agradecimiento entusiasmado, abrumándose de regalos tales como leche, aves caseras, manteca, habas, etc. llegando por fin á considerarse una cucharada de Unguento como equivalente á una gallina y una infinidad de guisantes, y acrecentándose de tal modo la demanda que me ví obligado á poner bajo llave la poca existencia que me quedaba del medicamento." ESTE BALSAMO cura infaliblemente los males de PIERNAS y de Pecho, las heridas antiguas, las llagas, la rigidez de las articulaciones, la gota, el REUMATISMO, y todas las enfermedades cutáneas.

AVISO PÚBLICO En Nueva York, 78, Maiden Lane, se elaboran ciertas preparaciones espurias, falsamente intituladas, "Píldoras y Unguento Holloway," y que llevan como siendo los autores de las mismas unos sujetos que adoptan el título de "Holloway y Cia." Hay en todas las partes de la América Española vendiendo estos falsos remedios que compran dichos falsificadores á precios baratos y los ofrecen á sus clientes como los verdaderos medicamentos Holloway, aunque estos se elaboran solamente en el establecimiento de su inventor, 533, Oxford Street, Londres, W.C. Las personas que fueran engañadas de dicha manera deberían ponerse en comunicacion con Tomas Holloway, dirigiéndose á las ciudades señas. Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, No. 6, 533, Oxford Street—Londres.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia. Garantido legitimo por la firma del Dr. GIRAudeau DE St-GERVAIS. El Rob vegetal Boyveau Laffecteur, de una digestion facil, grato al paladar y al olfato, está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los herpes, los abscesos, las hieceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso. En todas las boticas. Depósito general, en casa del doctor GIRAudeau St-GERVAIS, Paris, 42, calle Richer.

GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DE DETHAN. Contra las Enfermedades de la Garganta, de la Voz y de la Boca, los Efectos perniciosos del Mercurio y del Tabaco. PRECIO: 12 REALES. Escribir en el rotulo a firma. Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

ALMONEDA. Ultimos dias y con gran rebaja de precios. Se realizan camas mesas, cómodas, mesas de bufete, cuadros, cortinajes, magníficos estrados, espejos, jarrones, pianos, relojes de sobremesa, artículos de fantasia y demás efectos que constituyen el mobiliario existente. Plaza de las Cañas núm. 14. 6-3

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 14 calle de Ambrosio de Morales. En la misma se hace almoneda de muebles y efectos de casa, y un buen piano. Para verlos y tratar, en la referida casa, de nueve de la mañana á las cinco y media de la tarde. 4-3

Venta. Se hace de una noria catalana que puede aplicarse lo mismo para riego que para un horno. Para verla Santa Maria de Grecia 191, con cuyo cesero podrá tratarse. 54-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan de una casa calle de Fernando Colon núm. 20, toda acristalada con muchas y cómodas habitaciones. Para tratar de condiciones con su dueño San Fernando núm. 47 y 49. 8-3

Arrendamiento. Desde S. Juan, 24 del mes actual, se hace de la casa principal núm. 8 calle de Muñices de esta capital. Para tratar con D. Manuel Enriquez y Enriquez que vive Carreteras 28. 54-3

Arrendamiento. Se hace de la parte alta de la casa número 84 calle Puerta del Rincon. Para tratar en la misma. 54-1

Arrendamiento. Se hace de una habitacion con alcoba amueblada ó sin amueblar para una persona sola: darán razon Carrera del Puente número 77. Se venden estereras casi nuevas y más viejas. 4-1

Arrendamiento. Desde S. Juan se hace de la casa calle Madera baja núm. 72. Lucano 8 darán razon. 56-3

Arrendamiento. Desde S. Juan en adelante se hace de la casa número 7 calle de Maese Luis, con muy buenas habitaciones y agua de pié. Para tratar en la misma casa de 12 á 2 de la tarde. 54-3

Arrendamiento. En la Carrera del Puente número 87 se hace de varias habitaciones amuebladas ó sin amueblar. En la misma se venden tres ornamentos para decir misa. 54-3

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa núm. 56 calle de la Madera baja, y en la misma se trata de su renta. También se hace en ella almoneda de muebles. 54-3

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se hace de una habitacion baja en la calleja inmediata al huerto de San Pablo, calle de Carreteras. 54-2

Arrendamiento. Se hace del espigadero y pastos de verano del cortijo de La Membrilla baja, término de Santa Ella, en el precio y condiciones que está de manifiesto en la secretaria de la Sra. D. Ana Maria de Hocés, Santa Victoria 6. 510-3

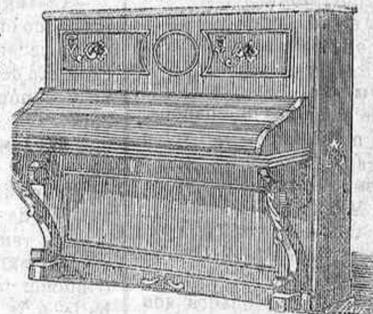
Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se arrienda la casa calle Ancha de las Costanillas núm. 83. Informarán en la Libreria de este periódico. 54-1

SURTIDO DE VERANO

En el acreditado establecimiento de los hijos de D. Antonio Perez, situado en la calle Espartería núm. 14, se acaba de recibir un gran surtido de géneros para trages de caballero y de niño que se realizarán á precios ventajosísimos. Lanillas melton ancho 6 cuartas, cuadros y rayas novelas, 9, 10, 11 y 12 rs. vara. Jergas de elegantísimos dibujos, 8 cuartas ancho, á 14, 16 y 20 rs. vara. Lanas de Sabadel y Tarrasa en preciosos dibujos, á 20, 24, 26, 28 y 30 rs. vara. Tricort negros y azules, á 18, 20, 22, 24, 26, 28, y 30 rs. vara. Vicuñas y toda clase de géneros para sobretodos, desde 15 rs. en adelante. Elasticotines negros, de 24 á 50 rs. vara. También podemos ofrecer una gran coleccion de género tranzera.

DEPOSITO DE PIANOS

Pianos, undas, aifladores, cubrotelados, taburetes y arañ de las para los para los Violines, puentes, cerrias, arcos, clavijas y cuerdas. Magníficos órganos es pre sivos Unico depósito exclusivo en Córdoba y su provincia de incomparables pianos de cuerdas verticales, oblicuas y cruzadas de Roenisch, Bisselot, Lindner, Thibonville, Bernareggi, Gassó y Compañia. Gran surtido de pianos disponibles para alquiler. Cambios y reparaciones. No comprar sin ver antes estos magníficos modelos. Todos los pianos que salgan de este establecimiento se garantizan formalmente por el tiempo y forma que desee el comprador. MORERÍA, 4.—CÓRDOBA.



Vapores-correos-transatlánticos DE A. LOPEZ Y C.ª

Servicio para Puerto-Rico y la Habana. SALIDAS DE LOS DIAS DE CADA MES. Barcelona. 4 y 25 Cádiz. 10 y 30 Valencia. 5 Santander. 20 de so Málaga. 7 y 27 Coruña. 21 bórtes Se espenden tambien billetes directos para Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, con trasbordo en Puerto Rico ó la Habana. Rebajas á familias y tratos convencionales para aposento mayores que los correspondientes ó de gran lujo. Los pasajes de 3.ª clase acaban de fijarse en 35 duros. Id. de 3.ª preferente con mayores comodidades á 50 duros Puerto-Rico y 60 duros á la Habana. Para más detalles dirigirse al Agente D. Carlos Pagé, San Juan de Pablo 44.

Almoneda. Por tener que trasladarse á otra localidad, se hace una á bajos precios de algunos muebles de casa, en la núm. 1.ª de la calleja de la Cruz, inmediata á la plazuela de las Cañas: horas de 12 de la mañana á las 4 de la tarde, durante hasta el día 24 inclusive del presente mes. 2-1

Academia de enseñanza. La situada en la calle del Cister núm. 6, bajo la direccion de D. Luis Mendez Soret, Catedrático supernumerario en el Instituto provincial y de D. José Sanchez Doblas, Auxiliar por oposicion en el expresado Instituto, se ha trasladado á la calle Ramirez de las Casas-Deza número 1.º Los repasos de las asignaturas de 2.ª Enseñanza y de los dos ejercicios para el grado de Bachiller, darán principio el día 1.º de Julio. El crecido número de alumnos que en el pasado curso han concurrido al Gimnasio Higiénico, dependiente de la citada Academia, motivan su traslacion á un extenso local con excelentes condiciones higiénicas de ventilacion y luz habiéndose aumentado considerablemente el material del expresado gimnasio. Córdoba 21 de Junio de 1881. —Luis Mendez. 5-1

Granero. Desde el día se arriendan varios y muy buenos, en la calle Ravé núm. 25. Para tratarlos en la del Arca del Agua núm. 3. 54-3

Aviso. En el taller de encuadernacion de D. Mariano Arroyo, Azonaicas 7, se venden con mucha equidad, por ausentarse su dueño, varias obras científicas, novelas, historias, etc. 5-1

Almoneda. En la casa número 25 calle de José Rey se hace de varios muebles, como un chino, mesa antigua y urna grande, todo con molduras doradas, y otros varios muebles, macetas y un sofá. 54-1

Venta. Desde el día se hace de la taberna situada en la calle de Alfaro núm. 61 con todos sus enseres. 54-1

de Este... C.ª, Brad... vero, Es... dos-Uni... Música... cional y... tranger... nro ó... bión e... pianos y... del g... moniums... de F... tos, s... prob... cance de... el z... proce... tuñas.

de Este... C.ª, Brad... vero, Es... dos-Uni... Música... cional y... tranger... nro ó... bión e... pianos y... del g... moniums... de F... tos, s... prob... cance de... el z... proce... tuñas.

de Este... C.ª, Brad... vero, Es... dos-Uni... Música... cional y... tranger... nro ó... bión e... pianos y... del g... moniums... de F... tos, s... prob... cance de... el z... proce... tuñas.

de Este... C.ª, Brad... vero, Es... dos-Uni... Música... cional y... tranger... nro ó... bión e... pianos y... del g... moniums... de F... tos, s... prob... cance de... el z... proce... tuñas.

de Este... C.ª, Brad... vero, Es... dos-Uni... Música... cional y... tranger... nro ó... bión e... pianos y... del g... moniums... de F... tos, s... prob... cance de... el z... proce... tuñas.

de Este... C.ª, Brad... vero, Es... dos-Uni... Música... cional y... tranger... nro ó... bión e... pianos y... del g... moniums... de F... tos, s... prob... cance de... el z... proce... tuñas.

de Este... C.ª, Brad... vero, Es... dos-Uni... Música... cional y... tranger... nro ó... bión e... pianos y... del g... moniums... de F... tos, s... prob... cance de... el z... proce... tuñas.

de Este... C.ª, Brad... vero, Es... dos-Uni... Música... cional y... tranger... nro ó... bión e... pianos y... del g... moniums... de F... tos, s... prob... cance de... el z... proce... tuñas.

de Este... C.ª, Brad... vero, Es... dos-Uni... Música... cional y... tranger... nro ó... bión e... pianos y... del g... moniums... de F... tos, s... prob... cance de... el z... proce... tuñas.

de Este... C.ª, Brad... vero, Es... dos-Uni... Música... cional y... tranger... nro ó... bión e... pianos y... del g... moniums... de F... tos, s... prob... cance de... el z... proce... tuñas.